

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 20/06/2022

Hora: 11:45

Nº Anotación: **2022/8001041**

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**Concejal/a: IGNACIO BENITO PEREZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 28/06/2022Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

De todos los distritos de Madrid que cuentan con Servicio de Estacionamiento Regulado (SER), Centro es el único que no dispone de plazas de aparcamiento en rotación. El motivo no es otro que la escasez de espacio disponible y la dificultad de los residentes para encontrar aparcamiento en superficie dentro de sus barrios.

Los vecinos y vecinas de Centro, y en especial los de algunos barrios como Cortes y Justicia, tampoco cuentan con oferta suficiente de aparcamiento subterráneo, ya que los Aparcamientos para Residentes (PAR) son igualmente escasos, especialmente tras el fracaso del aparcamiento robotizado de la calle Alameda, que conllevó hace unos años del cierre definitivo de sus 150 plazas para residentes. También se perderán más de 100 plazas con el cierre del aparcamiento en la calle Primavera para la futura construcción de un apartahotel.

La escasez de plazas de aparcamiento en Centro se acrecienta por los continuos cortes de las calles por los constantes rodajes cinematográficos. Por lo tanto, cientos de vecinos y vecinas que residen en el distrito, se enfrentan a largos ratos de búsqueda de aparcamiento cada vez que hacen uso de su vehículo particular, teniendo que estacionarlo en muchas ocasiones en barrios colindantes ante la imposibilidad de hacerlo en los suyos propios.

Esto, no solo genera frustración en los vecinos sino que es contraproducente a la ordenanza de movilidad sostenible. Recientes estudios aseguran que hasta un 35% del tráfico urbano lo generan vehículos que están buscando aparcamiento, lo que sumado a que las bajas velocidades y las marchas cortas implican un mayor consumo de combustible y, por tanto, más emisiones de CO2. Así, se puede afirmar que el tráfico derivado de la búsqueda de aparcamiento es el momento de la conducción que más perjudica al medio ambiente.

La realidad es que el centro de Madrid cuenta con plazas de aparcamiento subterráneo. Este mismo mes, el Ayuntamiento ha anunciado la reforma del aparcamiento de la plaza de las Cortes, una vez que ha renunciado a la gestión directa por parte de la Empresa Municipal de Transportes, pese a ser un modelo muchísimo más rentable para las arcas municipales. Así, la privatización de los parkings de El Carmen, Santo Domingo, Luna-Tudescos, Santa Ana, las Cortes y los tres de la calle Velázquez supondrán la pérdida de más de 100 millones de euros. El Grupo Municipal Socialista intentó blindar su gestión pública con una iniciativa presentada en septiembre de 2021 pero los votos de PP, Cs y Vox impidieron que saliera adelante.

Una vez que se ha descartado la opción de la EMT, es necesario abordar el número de plazas de rotación que

ofertarán estos aparcamientos para poder garantizar a su vez el estacionamiento de los residentes. En otras palabras, carece de lógica intentar favorecer el aparcamiento del visitante mientras el vecino del barrio no tiene dónde aparcar.

Proposición.

1. Garantizar que al menos el 60% de las plazas que oferte el aparcamiento de Las Cortes sean para residentes (278 de un total de 464).
2. Fijar un precio por las plazas para residentes que no supere las tarifas que se estén pagando en otros PAR y que en ningún caso sea superior al precio de mercado en el barrio.
3. De cara a la futura adjudicación de los aparcamientos de Santo Domingo, Luna-Tudescos y Santa Ana, garantizar de igual modo que al menos el 60% de las plazas ofertadas sean destinadas a residentes del distrito Centro.
4. Realizar un seguimiento de la ocupación de los aparcamientos públicos y aumentar el número de plazas para residentes si se produce una desocupación continuada de las plazas de rotación.

#### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 6 FIRMANTE

En Madrid, a 20 de Junio de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concej/a BENITO PEREZ IGNACIO con número de identificación \_\_\_\_\_ y por el Portavoz MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES con número de identificación \_\_\_\_\_

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).